



Resolución de Consejo Directivo **527 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 19.380/2008. SRO. Cuerpo I,II y III. Prórroga de designación. JTP-
SIM. Asig. Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática
II. Lic. Luis Benítez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/08/2023

VISTO las presentes actuaciones con relación a la situación de revista del Lic. Luis Alberto Benítez, docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Luis Alberto Benítez fue designado por Resolución N° SO-229/09, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Computación" con extensión de funciones a "Laboratorio de Ofimática II" de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-100/12, N° SO-628/12 se prórroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prórroga mediante Resolución N° SO-149/13 y modificatoria Res. N° SO-283/13, convalidada mediante Res. N° 415/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, prorrogada por Resolución N° 522/15 y N° 139/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 21 de mayo de 2017, prorrogada por Resolución N° CDEXA-377/17; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-161/2020; prórroga por Resolución N° CD-EXA-140/2021, a partir del 21 de mayo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera necesaria.

Que, mediante Resolución N° D-EXA-432/2022 se prórroga el aumento temporario de dedicación Semiexclusiva al Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa sobre la viabilidad presupuestaria para la prórroga, proveniente de economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes de la Ing. Dora Mendoza, Res. N° CS-444/2022.

Que, corresponde prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a



Resolución de Consejo Directivo **527 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 19.380/2008. SRO. Cuerpo I,II y III. Prórroga de designación. JTP-SIM. Asig. Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II. Lic. Luis Benítez

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
23/08/2023

Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva resolución.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emite despacho con fecha 23/05/2023, aconsejando: 1) No aprobar el proyecto de resolución de fojas 409, 2) Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Benítez en el cargo de JTP-Interino de Dedicación Simple en Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera TIG de la SRO a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023 y mientras exista disponibilidad financiera, 3) Tener por prorrogada de manera excepcional y por última vez el aumento de dedicación a Semiexclusiva del Lic. Luis Alberto Benítez en el cargo JTP – Interino en Computación con extensión a Laboratorio de Ofimática II de la carrera TIG de la SRO a partir del 1 de enero hasta el 31 de julio del 2023, 4) Exhortar a la SRO al cumplimiento de la Res. CS N° 390/13 y a la regularización de los cargos.

Que el Consejo Directivo, en su 9° Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023 y constituido en Comisión, resuelve elaborar el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad: "Volver las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia e Investigación para un nuevo análisis".

Que la Comisión de Docencia e Investigación, emite despacho con fecha 08/08/2023, aconsejando: 1) Aprobar el proyecto de resolución (fs. 410), 2) Exhortar a la SRO a la regularización de los cargos vacantes.

Que el Consejo Directivo, en su 13° Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente observación, cambiar exhortar por *solicitar*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de resolución de fojas 409 - 410, de la presentes actuaciones.



Resolución de Consejo Directivo **527 / 2023 - EXA -UNSa**

Expte N° 19.380/2008. SRO. Cuerpo I,II y III. Prórroga de designación. JTP-SIM. Asig. Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II. Lic. Luis Benítez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
23/08/2023

ARTÍCULO 2°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto BENÍTEZ, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE - INTERINO, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva resolución.


ARTÍCULO 3°.- Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación del Lic. Luis Alberto BENÍTEZ, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - INTERINO para la asignatura Computación con extensión a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Técnico Universitario en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2023 o nueva resolución.

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos, regular, dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes de la Ing. Dora Mendoza, Res. N° CS-444/2022.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Luis Alberto Benítez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

hc

SMV/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa